

JACINTO RODRÍGUEZ OSUNA  
**Población y territorio en España. Siglos XIX y XX**  
 (Madrid, Espasa-Calpe, 1985)

A lo largo de los últimos cien años, la sociedad española ha sufrido cambios fundamentales. Ha pasado de ser una sociedad donde la gran mayoría de la gente trabajaba la tierra y destinaba una considerable parte de su producto al autoconsumo, a otra urbana donde abundan las tarjetas de crédito y los automóviles. Sin duda, ha sido un cambio profundo que ha terminado por alterar nuestra manera de comprender la sociedad que nos rodea. Ha sido una mutación continuada, aunque sus perfiles se han agudizado y su ritmo acelerado en el último cuarto de siglo. Acaso el componente principal de esta transformación haya sido la evolución de la población española tanto en sus aspectos demográficos como en su distribución territorial. La evolución de la población española constituye el eje central del libro en cuestión.

Este oportuno estudio de Jacinto Rodríguez Osuna, que él mismo de-

nomina un ensayo, se inserta dentro de una tradición fecunda de la sociología española que ha abordado la realidad social del país en función de su evolución histórica, y entre cuyos principales exponentes se encuentran autores como J. Díez Nicolás, R. Perpiñá Grau, A. de Miguel, A. García Barbancho, S. del Campo Urbano, etc. La obra de Rodríguez Osuna, no obstante, supone una contribución original y valiosa a esta tradición, tanto por su enfoque analítico como por el hecho de que en el análisis se incluyen datos rigurosamente contemporáneos basados en los resultados preliminares del censo de 1981. Se trata de un estudio donde la población y su evolución desempeñan en todo momento el papel de variable dependiente. Esto implica rastrear y analizar los componentes vegetativos del crecimiento demográfico para, de ahí, ir tirando del hilo a fin de poder enfocar las implicaciones de esta evolución

más allá de los comportamientos biológicos. De esta forma, las migraciones, que son el mecanismo mediante el cual se vinculan comportamientos demográficos y distribución espacial de la población, se convierten en el verdadero protagonista del libro. Incluso en los capítulos dedicados a la concentración territorial de la población, en realidad, Rodríguez Osuna no hace más que analizar las implicaciones geográficas de los movimientos migratorios.

A lo largo de la obra, el autor procura seguir la evolución de los distintos fenómenos desde el siglo XIX hasta la actualidad. Mientras que a veces su convencimiento en la validez de este enfoque historicista no está del todo claro, en otras ocasiones, como en el análisis de la concentración territorial de la población, se convierte en fundamental. El autor realiza análisis nacionales, provinciales y, a veces, regionales. En nuestra opinión, es precisamente dentro de esta última categoría donde Rodríguez Osuna lleva a cabo sus trabajos más penetrantes y estimulantes, junto con otros mucho menos afortunados. Un ejemplo de los primeros es la regionalización elaborada a partir de datos de municipios de más de 5.000 habitantes; mientras que la regionalización «autonómica» del capítulo V sería muestra de los segundos.

El punto de partida obligado para una comprensión cabal de la realidad española es el análisis de los comportamientos demográficos a lo largo de un período en el que tanto la natalidad como la mortalidad han pasado de niveles altos y oscilantes, casi propios

de un sistema demográfico de tipo antiguo, a otros bajos que sitúan a España plenamente dentro de los tipos de comportamiento típicos de países desarrollados del sur de Europa. La transición demográfica se ha caracterizado por el paralelismo en la evolución de la natalidad y la mortalidad y por el retraso que ha mostrado con respecto a los países del norte de Europa. Entre las implicaciones de este proceso, el autor señala una baja densidad de población en general y una relativa mejora en la presión demográfica sobre los recursos.

Naturalmente, este proceso no ha sido uniforme en el país, ya que existen regiones natalistas junto con otras de baja fecundidad, regiones de mortalidad alta y otras de mortalidad baja y, como consecuencia de aquello y de las tendencias migratorias, tasas dispares de crecimiento. Todas estas realidades son subrayadas por el autor, que las relaciona con el grado de desarrollo económico de las distintas provincias. Asimismo, y como punto de enlace con el siguiente apartado de la obra, relaciona el comportamiento demográfico con las tendencias migratorias, destacando estas últimas como determinantes de aquél. A pesar del indudable interés que reviste este último aspecto, creemos que la utilización de tasas específicas de fecundidad y de mortalidad hubiese matizado considerablemente la importancia «biológica» que atribuye a las migraciones y hubiese facilitado un análisis más global y, acaso, algo menos mecanicista de la relación entre migración y comportamiento humano.

Los movimientos migratorios ocu-

pan un lugar primordial dentro del análisis realizado por Rodríguez Osuna, ya que son el agente de una redistribución geográfica de la población. Dentro del libro, las migraciones exteriores y las interiores son tratadas en distintos capítulos, hecho que conlleva el problema, por otro lado casi inevitable, de que la emigración, que se estudia dentro del capítulo dedicado a las migraciones interiores, en realidad está relacionada con migraciones tanto interiores como exteriores. En cuanto a las migraciones exteriores, que tuvieron por destino primero a América y luego a Europa, y que incluían apreciables proporciones de migraciones de retorno, el autor adopta una posición netamente optimista acerca de los efectos que han tenido sobre la economía española. El tratamiento que reciben las migraciones interiores es, en nuestra opinión, más desarrollado y matizado. Aquí el autor observa no sólo la evolución, sino la geografía de un fenómeno antiguo que conoce un renovado empuje a partir de 1950, cuando se alcanzan, con diferencia, las cuotas más altas de movilidad de la población. Por lo general, para su estudio el autor ha de basarse forzosamente en saldos migratorios, con la consiguiente subestimación del importe total de migración. Sólo a partir de 1960 puede contar con datos oficiales que facilitan una aproximación más refinada al fenómeno, que le permite establecer una serie de conclusiones concretas en varios puntos. A partir de 1950 se constata una aceleración en los flujos migratorios y un progresivo distanciamiento de los ritmos de creci-

miento entre las provincias emisoras y las receptoras. En segundo lugar, tradicionalmente, el destino preferido de los migrantes ha sido los países de ultramar o las capitales de provincia, aunque recientemente se puede apreciar una mayor diversificación de destinos. Junto con este último aspecto, a partir de 1975 se puede ver un apreciable aletargamiento en las migraciones, resultado de la recesión económica y al agotamiento mismo del proceso migratorio. Finalmente, mientras la migración de retorno ha caracterizado desde siempre los flujos migratorios, hoy en día se ve complementada por un éxodo de las grandes ciudades hacia sus propios suburbios.

Las implicaciones de los procesos migratorios, más allá de una simple redistribución de la población, son de gran importancia para la estructura social de España. Rodríguez Osuna ve en ellos un mecanismo de ajuste económico, mediante el cual la sociedad redistribuye su población activa según sus necesidades económicas. Este enfoque, por otro lado tradicional entre teóricos de las migraciones como Michael Todaro, implica una relación estrecha entre industria, capitalización, renta per cápita y migraciones, probada por el autor para el caso español. Al hacer hincapié en la aproximación en renta per cápita entre las distintas provincias como consecuencia principal de las migraciones, una vez más, Rodríguez Osuna se muestra partidario del concepto de «migración óptima» en la que todo el mundo sale beneficiado. Dentro de este complejo entramado migratorio, la decisión de emigrar es punto de partida obligado

y es producto del peso relativo de unas variables que tienden a estimular la migración junto con otras que la dificultan. Cuando, por fin, terminan predominando las variables de expulsión, el migrante entra en un circuito cuyas implicaciones económicas y demográficas escapan por completo a su decisión personal, y que han sido felizmente precisadas por el autor.

El punto de mayor interés, y claramente donde Rodríguez Osuna ha puesto mayor empeño, es el apartado dedicado al estudio sistemático de la relación existente entre el proceso de distribución espacial de la población y una serie de variables tendentes a representar tanto los desequilibrios poblacionales como la fuerza de atracción de ciertas zonas. Partiendo de los trabajos de Perpiñá Grau que verificaban una realidad de atracción centro-periferia, y utilizando por primera vez la evolución de poblaciones urbanas como objeto primordial de su análisis, el autor construye un sencillo modelo matemático tendente a calibrar el peso proporcional de estas variables en la dinámica antes aludida de concentración de la población. Agrupa arbitrariamente la Península en varias zonas de influencia cuyos centros históricos son Barcelona, Bilbao-San Sebastián, Madrid, Valencia, Sevilla-Cádiz y La Coruña-Pontevedra. Dentro de cada una de ellas utiliza como variable dependiente el crecimiento de cada uno de sus municipios mayores de 5.000 habitantes, en especial entre 1950 y 1975. En este modelo, las variables dependientes están todas relacionadas con la distancia que separa el municipio del centro de desarrollo históri-

co, de la capital de provincia y de la carretera radial y la estación de ferrocarril más próximas. El análisis factorial da como resultado que el único factor realmente determinante es la relativa proximidad de un centro de desarrollo histórico, pudiendo descartar como poco o nada significantes las otras variables e incluso el tamaño de la ciudad. Es dentro de este modelo antes mencionado que el historicismo del autor llega a ser realmente convincente. El modelo reviste considerable interés, aunque, naturalmente, suscita algunas dudas. Dejando aparte pequeñas objeciones acerca de la unilateralidad de algunas de las variables independientes, la elección del crecimiento como variable dependiente, si bien comprensible desde una perspectiva práctica, adolece del defecto de mezclar los factores de expulsión o de atracción con otros de índole exclusivamente demográfica. Saldos migratorios, de casi imposible elaboración para municipios de 5.000 habitantes, pero no así para los mayores de 10.000, posiblemente habrían representado una aproximación más fructífera al fenómeno. Finalmente queda por mencionar que los resultados del modelo se insertan plenamente dentro de la teoría de los lugares centrales y son un testimonio indirecto de que el proceso de transformación de la red urbana en España está lejos de estar terminado.

Los últimos resultados de esta evolución han sido la progresiva disminución de población activa en el sector agrícola, el estancamiento en el sector industrial y un claro aumento del sector servicios. Aunque, pruden-

temente, el autor no aventura opiniones acerca de las implicaciones futuras de estas tendencias, es de prever que, tal y como está ocurriendo en otros países industrializados, el sector servicios rápidamente dejará atrás a otros tipos de actividad económica. Lo que no está tan seguro es si las transformaciones en la estructura de la población activa, esta vez motivadas directamente por avances tecnológicos,

terminarán por incidir en la distribución espacial de la población, tal y como viene ocurriendo en otros países europeos y en los Estados Unidos. De ser así, las posibles consecuencias para algunos centros industriales españoles serían de una importancia comparable a la situación creada en el período 1950-1970, y que tan bien se describe y estudia en este libro.

David REHER

J. M. DE MIGUEL y J. DÍEZ NICOLÁS  
**Políticas de población**  
 (Madrid, Espasa-Calpe, 1985)

La obra aquí presentada es novedosa en el mercado bibliográfico español, en cuanto que abre un nuevo campo de reflexión ya tratado en otras lenguas, pero ciertamente nuevo dentro de la sociología de la población en lengua castellana. *Políticas de población* consta de tres partes: «Políticas de población», «Comparaciones internacionales» y «Planificación de políticas concretas».

En la primera de ellas se discute brevemente el concepto y aplicaciones de lo que se llama «políticas de población». El concepto se define como el «intento de modificar la estructura demográfica de una población con objeto de mejorar su situación, desarrollo, o procesos de desigualdad social» (p. 15) por parte de los poderes públicos. No se pierde de vista que las «políticas de población» son un medio

cuyo fin es el «bien público» (calidad de vida), tal y como es definido por el Estado —sea éste democrático o no—. El primer problema con que se enfrenta cualquier política de población —especialmente en los países democráticos— es el de la influencia del poder público sobre los comportamientos demográficos y su relación con la libertad individual. Si bien todo el mundo parece estar de acuerdo en que la actuación del poder público para disminuir la mortalidad es una política moralmente «buena», no aparece el mismo acuerdo en cuanto a la fecundidad, nupcialidad o tratamiento de las migraciones.

La segunda parte, titulada «Comparaciones internacionales», se dedica a examinar las políticas de población de diversas organizaciones internacionales o países —especialmente los del

entorno geográfico y sociopolítico español—. Se trata especialmente el caso de los países miembros del Consejo de Europa, en primer lugar estudiando la evolución más reciente y la estructura familiar, para después centrarse en las políticas de población en Europa. Se hace aquí un análisis de los datos aportados por cada país a la «II Conferencia Europea sobre Población» (1982), organizada por el Consejo de Europa. En dicha Conferencia, los delegados de cada país debían presentar un informe sobre las políticas demográficas gubernamentales, la opinión pública sobre cuestiones demográficas y los objetivos demográficos oficialmente mantenidos por los diversos gobiernos. Posteriormente, el interés se centra en la ayuda internacional en materia de población, analizándose las fuentes y fines de dicha ayuda en relación con los informes internacionales sobre la situación actual del mundo en el tema de la población y su conexión con «recursos», «medio ambiente», etc. Se analiza también, críticamente, en esta segunda parte, la política sanitaria de la OMS a partir de la *Declaración de Alma-Ata* (1978) sobre la «atención primaria de salud», que se concretiza en 1979 con la propuesta de «Salud para todos en el año 2000» y en la «Estrategia Global» (1980), en que por primera vez la OMS reconoce que la salud para todos no es un objetivo alcanzable únicamente desde el sector sanitario. Se hace una dura crítica de las políticas orientadas a aumentar los recursos sanitarios, que, más que a garantizar salud para todos, se dirigen a «calmar el voraz

apetito de los grupos de presión dentro del sector sanitario» (p. 129).

La tercera parte, «Planificación de políticas concretas», se dedica a España, recuperándose, en primer lugar y de modo sintético, el estudio sobre la *Encuesta de fecundidad: Metodología y resultados* (Madrid, INE, 1978). Dicha encuesta ya había sido analizada por los mismos autores en *Control de natalidad en España* (Barcelona, Fontanella, 1981). Después se dedica un capítulo a las políticas sanitarias con respecto a la infancia —se hace un análisis histórico de la pediatría y la puericultura desde finales del siglo XIX hasta el presente—. Posteriormente se trata el problema social y económico que va a suponer, y ya supone, el envejecimiento de la población española. Tres capítulos se dedican, de forma directa, al sector sanitario español: «Política profesional médica», «Recursos públicos en sanidad» y «Siete políticas erróneas». El primero de ellos repasa críticamente la historia organizativa y los fines de la «clase» médica. El segundo discute el gasto público en sanidad, poniendo en duda que un mayor gasto/consumo en dicho sector «redonde en un mayor nivel de salud de la población», sobre todo mientras el concepto de salud siga estando vinculado a «medicina». Asimismo, se estudian las relaciones conflictivo-simbióticas de los sectores sanitarios privado y público en nuestro país, señalando que el sector público debe orientarse decididamente hacia la disminución de las desigualdades sociales y sanitarias de la población española. En el siguiente capítulo se discute sobre «siete polí-

ticas erróneas» referidas al sector sanitario español, y acaba proponiendo «una alternativa sociológica» para la política sanitaria, cuya finalidad sería «cambiar la estructura actual de la desigualdad sanitaria» (p. 273) a partir de la consideración de las reformas y recursos sanitarios como dependientes de las relaciones sociales y de poder de la «clase» médica. La «alternativa» sociológica supondría una participación social en el diseño de las políticas sanitarias —proponiendo diversos modelos que implementarían dicha participación.

El último capítulo, «Para una política de población», propone algunas orientaciones básicas que las nuevas investigaciones en materia demográfica deben tener en cuenta, así como el lugar hacia el que deberían orientarse las políticas demográficas en nuestro país. En este punto se sugiere seguir la política de «Salud para todos en el año 2000», concretando los esfuerzos económicos del sector sanitario en el desarrollo de una red de Atención Primaria de Salud. En el tema de la fecundidad, los fines de la política demográfica deberían orientarse a incrementar la libertad de las parejas a través de un acceso gratuito a los servicios de planificación familiar; reducir el número de interrupciones voluntarias del embarazo (abortos provocados ilegales o realizados en el extranjero); alargar el intervalo protogenésico; eliminar la relación entre nacimientos «ilegítimos» y altas tasas de mortalidad infantil; reducir el incremento de pobreza que supone el incremento de la prole; favorecer la igualdad de la mujer y el varón en

todos los ámbitos de la vida social, y difundir el modelo de «familia nuclear» y otros modelos familiares alternativos. Como objetivo genérico: reducir la fecundidad, la mortalidad y las «emigraciones» por necesidad.

Si bien el objeto último de la obra de J. M. de Miguel y de J. Díez Nicolás es la discusión de las políticas de población, un objetivo secundario —en relación con el fin general— es el estudio del sector y las políticas sanitarias en nuestro país, tema del que —a juzgar por las obras y artículos anteriores de ambos autores— se habrá ocupado J. M. de Miguel (una información bibliográfica sobre sus estudios anteriores puede verse en este libro que aquí tratamos). J. Díez Nicolás habrá puesto su atención en el tema demográfico general y, especialmente, en lo que se refiere a las políticas demográficas de los países del Consejo de Europa, por participar activamente en el Comité de Estudios de Población del mismo como representante español, y del que actualmente es presidente.

Esta división de tareas a la hora de confeccionar este libro ha beneficiado la calidad de los diversos capítulos, manteniéndose la unidad del enfoque. El peso, relativamente alto, que en el conjunto tiene el análisis del sector y políticas sanitarias supone una opción válida, igual que lo hubiera sido, en relación con el objeto general de la obra, por ejemplo, una especial dedicación a los movimientos migratorios —tema que, desde luego, no está ausente—. No se pide, efectivamente, que los autores atiendan a todos los

temas o subtemas con la misma amplitud, sino que el conjunto y las partes mantengan su relación con el fin

último de la obra, lo que, sin duda, ocurre en este caso.

Pedro Luis IRISO NAPAL

W. HENRY MOSLEY y LINCOLN C. CHEN (eds.)

**Child Survival. Strategies for Research**

(*Population and Development Review*, suplemento al volumen 10, Nueva York, 1984)

En los países en desarrollo existe una altísima mortalidad en la infancia que es evitable casi en su totalidad desde un punto de vista médico. Este hecho viene provocando un debate permanente entre científicos sociales, médicos y políticos.

Los estudios sobre esta mortalidad, realizados para desarrollar posteriormente políticas de intervención, han sido enfocados desde dos perspectivas diferentes: la biomédica y la social —muy a menudo consideradas excluyentes—, siendo mucho más frecuente la primera de ellas. Debido a la escasez de resultados obtenidos en la aplicación de los programas dirigidos a lograr un descenso de la mortalidad en la infancia, los organismos nacionales e internacionales encargados de la salud están reconsiderando sus estrategias y alentando la perspectiva social de los estudios sobre este tema y, sobre todo, primando aquellos enfoques interdisciplinarios del mismo.

El libro ahora comentado se sitúa dentro de esta última tendencia. Está constituido por una selección de trabajos presentados en el seminario que sobre «Estrategias para la investiga-

ción de la supervivencia de la infancia» tuvo lugar en Bellagio, Italia, en octubre de 1983. Fueron sus organizadores L. C. Chen, H. Mosley, J. Menken, S. Preston, así como P. Mauldin, de la Fundación Rockefeller, y O. Harkavy, de la Fundación Ford, ambas entidades patrocinadoras del seminario.

Los trabajos que recopila este libro pretenden tender un puente entre las disciplinas biomédicas y sociales en los estudios de los determinantes de la mortalidad en poblaciones humanas. Se propone un triple propósito: *a*) establecer un marco conceptual de comunicación interdisciplinaria; *b*) encontrar los determinantes principales de la morbilidad y la mortalidad y establecer métodos para su análisis desde la doble perspectiva biomédica y social, y *c*) considerar la necesidad de investigación y las estrategias para abordar estudios interdisciplinarios de la supervivencia infantil.

El volumen se divide en seis apartados. El primero pretende establecer un marco conceptual común a ciencias biomédicas y sociales. El segundo se ocupa de las variables intermedias

—que se han subdividido en dos apartados: las enfermedades infecciosas y parasitarias, por una parte, y la nutrición, por otra—. Un tercer apartado analiza las variables socioeconómicas. Los capítulos siguientes los constituyen tres estudios sobre casos concretos, que muestran diversas estrategias en la recolección de datos. Y, finalmente, los últimos trabajos se ocupan de los métodos analíticos. Cualquier libro que recopile trabajos diversos plantea una gran dificultad al tratar de sintetizar las aportaciones de todos ellos en unas conclusiones comunes, y este caso no es una excepción; no obstante —aunque brevemente—, se han de reseñar las conclusiones obtenidas en cada uno de ellos.

El trabajo de Mosley y Chen sobre el «Marco analítico para el estudio de la supervivencia de los niños» pretende establecer un marco interdisciplinario. El problema principal de esta perspectiva radica en la diversidad de lenguajes y de enfoques; por ello intentan definir términos comunes de referencia, siendo su concepto clave la «causa de muerte». Los autores tratan de estudiar las interrelaciones biosociales que producen las causas de muerte más frecuentes, desnutrición y enfermedades infecciosas, para establecer un puente conceptual entre las variables intermedias consideradas por los biomédicos y las estudiadas por los científicos sociales. Concluyen definiendo 14 determinantes de la mortalidad en la infancia, que pueden agruparse en cinco categorías: 1) fecundidad; 2) contaminación ambiental; 3) disponibilidad de los alimentos;

4) daños físicos, y 5) control de las enfermedades.

El modelo pretende organizar variables aparentemente dispares en un marco coherente. Se trata, en suma, de estudiar las variables intermedias (determinantes inmediatos), para llegar a definir las variables independientes (determinantes socioeconómicos) de mayor trascendencia para la supervivencia infantil<sup>1</sup> (variable dependiente).

Los capítulos que se ocupan de la perspectiva biomédica coinciden en la necesidad de conceder mayor atención a los factores culturales que la que se les ha venido prestando hasta ahora, tanto en la investigación como en las intervenciones mediante programas de salud.

Así, Foster concluye de su estudio sobre «Enfermedades vacunables y respiratorias y mortalidad en la infancia» que si bien las muertes por enfermedades vacunables podrían reducirse en su mayor parte, esto no ocurre debido a que: *a)* muchos gobiernos no dan prioridad a las áreas pobres y rurales; *b)* los servicios sanitarios no siempre hacen llegar la vacunación y los servicios curativos básicos a las poblaciones accesibles, y, por último, la preocupación por parte de la población por participar y ser responsable de su propia salud no suele conseguirse. Por ello, el autor aconseja que,

<sup>1</sup> Cuando se habla de supervivencia infantil o mortalidad infantil se hace referencia a las correspondientes a menores de cinco años, es decir, *child survival* o *child mortality*, términos para los que no hay equivalente en castellano, en el cual por mortalidad infantil se entiende la relativa a los fallecidos con menos de un año de edad.

cuando se introduzcan nuevas tecnologías en programas masivos, se han de considerar tres importantes factores: la aceptación, la efectividad y el impacto demográfico.

Por otra parte, Black, en su estudio sobre «Enfermedades diarreicas y morbilidad y mortalidad en la infancia», afirma que, a pesar del éxito coyuntural de las terapias basadas en técnicas médicas específicas, estas terapias encuentran obstáculos cuando se intenta que sean llevadas a cabo en el propio hogar. Añade que no vale de nada curar a un niño en un centro para devolverlo a las mismas condiciones que le enfermaron, lo que explica el hecho de que, en ocasiones, el descenso de la mortalidad debida a una enfermedad no repercute en la mortalidad general. De ello concluye que la distancia entre la comunidad y los centros de salud no es tanto geográfica como cultural, económica y social.

Del trabajo de Bradley y Keymer destaca la afirmación de la existencia de un paralelismo entre la problemática que encuentran los científicos biomédicos y los científicos sociales, como ocurre con el sinergismo biológico existente entre diarrea y desnutrición, debido a que a éste se superpone un sinergismo social.

Por otra parte, los capítulos dedicados a la nutrición clarifican el peso de esta variable sobre la mortalidad infantil. Entre ellos merece ser reseñado el trabajo de Huffman y Lamphere —«Lactancia materna y supervivencia infantil»—. Estas autoras demuestran las ventajas de la lactancia natural (propiedades nutrientes e in-

munológicas, además de anticonceptivas). Asimismo, añaden que para analizar el impacto de la lactancia materna en la mortalidad de la infancia es necesario abordarlo desde un enfoque interdisciplinario, por dos razones importantes. En primer lugar, existe una fuerte asociación entre el declive de la lactancia y la modernización de la sociedad, proceso durante el cual disminuye la mortalidad, especialmente durante la infancia; esto en ningún caso puede interpretarse como la inexistencia de una correlación positiva entre lactancia materna y supervivencia infantil, como algunas campañas de firmas fabricantes de leches artificiales han sugerido. En segundo lugar, siempre se han de tener en cuenta las múltiples condiciones que afectan al impacto de la lactancia en la supervivencia infantil, pues diferentes subgrupos de una misma población pueden responder de forma distinta frente a esta práctica.

El capítulo dedicado por Martorell y Ho a «Desnutrición, morbilidad y mortalidad» concluye que es decisivo el medio ambiente en el que vive el niño a efectos de la frecuencia en contraer infecciones; sin embargo, una vez que se ha infectado, la gravedad y duración depende del estado nutricional, cuando se trata de una desnutrición moderada o débil. La desnutrición produce problemas inmunitarios que predisponen al niño a contraer infecciones graves y recurrentes, lo que, a su vez, hace que el estado nutricional empeore (conclusión a la que también llega Brown)<sup>2</sup>; esto su-

<sup>2</sup> K. H. BROWN, «Medidas de la dieta alimenticia», en el texto que se comenta.

pone entrar en un círculo vicioso que, con excesiva frecuencia, acaba en la muerte.

El enfoque socioeconómico de la supervivencia infantil es estudiado por tres artículos, entre los que destaca, por su interés, «Los efectos de la educación materna, el rol de la mujer y el cuidado de los niños en la mortalidad infantil», de Ware. En él, la autora examina las repercusiones del comportamiento de la mujer ante la salud infantil. Al tratar de comprobar la hipótesis de que la educación materna influye en la supervivencia de sus hijos, se puso de relieve una gran diversidad de situaciones según la cultura y el estado de desarrollo de la comunidad, pero, en cualquier caso, se evidencia la existencia de dicha asociación (lo que también comprueban Tekce y Sorter en este mismo libro). No obstante, la autora advierte sobre la necesidad de ser cautelosos a la hora de cargar toda la responsabilidad de las altas tasas de mortalidad en la infancia sobre las madres. Por el contrario, recomienda la investigación minuciosa de los factores motivadores de los comportamientos que tienen influencia en las variables intermedias de la supervivencia infantil y sobre las que se puede intervenir políticamente.

El trabajo de Schultz —«Estudio del impacto de la economía doméstica y de las variables de la comunidad en la mortalidad infantil»— es fundamentalmente metodológico, y en él se desarrolla el diseño de una investigación basada en un modelo microeconómico de la familia. Clasifica las variables que influyen en los resulta-

dos de la aplicación de una determinada tecnología de salud, con el fin de evitar los problemas de interpretación que surgen al manejar conjuntamente variables intermedias e independientes. Describe las pautas a seguir en un estudio empírico y trata de facilitar la distinción entre las que él llama variables endógenas y exógenas, básicas en su diseño de investigación. Propone que todos los sucesos desde que una mujer alcanza la independencia económica de sus padres y completa su escolarización sean tratados como endógenos, mientras que las variables comunitarias (precios, programas y condiciones ambientales) sean consideradas exógenas.

El análisis conjunto de variables a nivel macro y micro, además de permitir profundizar en el conocimiento de su impacto sobre la supervivencia infantil, descubre interrelaciones entre ellas y evita extrapolar relaciones de causalidad a partir de asociaciones directas entre variables intermedias de salud y mejora en la supervivencia infantil.

El artículo «Tecnología y supervivencia infantil: el ejemplo de la ingeniería sanitaria», de Briscoe, explica por qué incluso un sector tan condicionado a la tecnología como son los suministros de agua necesita de estudios sociales llevados a cabo por equipos interdisciplinarios si se quiere lograr efectividad en la aplicación de programas de intervención. Su análisis se basa en dos premisas: *a)* el papel significativo de esta infraestructura sanitaria para reducir la mortalidad en la infancia, y *b)* que este papel sólo puede ser llevado a cabo eficientemen-

te si la localización de las fuentes se hace siguiendo criterios epidemiológicos y no economicistas.

El hecho de que los objetivos propuestos por programas de intervención en países en desarrollo no se alcanzan se debe a la perspectiva meramente tecnológica que los orienta. Ello se debe a que, una vez instalados los nuevos sistemas, su uso es muy limitado en las familias con hábitos higiénicos diferentes a los propuestos y bajo nivel económico.

En el texto se incluyen tres casos concretos de estudios que, a su vez, ilustran algunas estrategias operacionales de obtención de datos. En el capítulo dedicado a Tekce y Shorter —«Determinantes de la mortalidad infantil. Un estudio de asentamientos de refugiados en Jordania»— se expone un trabajo que se realizó en paralelo con el proyecto Amman, proyecto de desarrollo urbano. Se utilizaron los datos recopilados para el mismo (demográficos y ecológicos) y se introdujo una minuciosa encuesta, lo que evitó que se quedara reducido a una simple evaluación.

Su interés se centra en haber podido demostrar, a través del análisis de los posibles determinantes socioeconómicos de la mortalidad infantil, la importancia de la educación materna, además de descubrir una hiper mortalidad femenina que, en ningún caso, correspondería al nivel de mortalidad global de la infancia existente en dicha comunidad. Ese exceso de mortalidad femenina en niñas se debía a un trato discriminatorio tanto en la lactancia como en los cuidados sanitarios, lo que, asimismo, tiene conse-

cuencias en su estado nutricional, causando una mortalidad diferencial entre sexos.

Otro caso presentado es el de los «Proyectos de intervención y el estudio de los determinantes socioeconómicos de la mortalidad», estudio realizado por Pebley a partir de tres trabajos de campo longitudinales de programas de intervención sanitaria en tres países distintos (India, Guatemala y Bangladesh). Resulta de gran utilidad el análisis sobre las limitaciones y aportaciones de este tipo de estudios, entre las cuales se señala la existencia de sesgos creados por el diseño y puesta en marcha de los proyectos (pequeño tamaño de la muestra, criterios no estadísticos en su elección, etcétera), que son más graves que en un estudio transversal.

Además, los proyectos de intervención sanitaria alteran el patrón de variación en el estado nutricional de la población, por lo que los estudios correspondientes, a pesar de que la precisión y frecuencia de las medidas obtenidas hacen que merezca la pena su análisis, tienen pocas posibilidades de encontrar relaciones significativas entre variables socioeconómicas y estados de salud.

DaVanzo presenta un amplio estudio —«Una encuesta de hogares sobre los determinantes de la mortalidad infantil en Malaysia»— basado en una encuesta a nivel nacional, completada con observación longitudinal, realizado por un grupo multidisciplinario que prestó gran atención al diseño de la investigación y que tuvo en cuenta variables sociales y biológicas. El estudio considera datos retrospec-

tivos sobre nacimientos y muertes (entrevistas con mujeres) y sobre los determinantes de la mortalidad (historias de vida). Los datos de factores de comportamiento y biomédicos son facilitados por corresponsales.

El autor recomienda que, al realizar investigaciones cuya finalidad sea elaborar un programa, se identifiquen los subperíodos de la infancia en los que las intervenciones son más efectivas, los subgrupos de la población a los que los programas deberían atender y un conocimiento amplio sobre datos de la comunidad, como precios y disponibilidad de cuidados médicos, comida y equipamientos, así como prácticas sanitarias y médicas.

Quizá la mayor aportación de esta autora sea su análisis de cómo determinantes socioeconómicos provocan situaciones diferenciales en la mortalidad infantil. Así ocurre con los efectos de la lactancia materna sobre la salud infantil, concluyendo que existe una clara relación entre esta práctica y el nivel de la mortalidad en la infancia (conclusión a la que también llegan Huffman y Lamphere), pero la reducción de esta lactancia es seguida de un incremento de la mortalidad infantil cuando se trata de familias sin condiciones sanitarias. Igualmente, los intervalos intergenésicos cortos y el bajo peso están correlacionados con la mortalidad infantil si el medio en que se produce es de bajo nivel económico.

Finalmente, el texto dedica tres capítulos a los métodos analíticos (modelos matemáticos) en estudios de supervivencia infantil. El primero de ellos, «Niveles de estimación, tenden-

cias y determinantes de la mortalidad de la infancia en países con estadísticas escasas», de Trussell y Menken, repasa técnicas nuevas que pueden permitir grandes mejoras a la hora de analizar los determinantes de la mortalidad y que ofrecen perspectivas de solución de algunos problemas técnicos pendientes.

Los autores creen que el objetivo a conseguir es desarrollar un modelo matemático simple para estudiar cada uno de los determinantes inmediatos de la mortalidad en la infancia, y para ello ven imprescindible la búsqueda de metodologías y marcos conceptuales comunes con el fin de que la experiencia acumulada en todo el mundo pueda ser contrastada mediante modelos matemáticos. Sin embargo, los autores concluyen que el avance en el conocimiento de los determinantes de la mortalidad infantil ha de venir más de una mejora en el diseño y la recolección de datos que de la aplicación de sofisticados análisis estadísticos.

Por otra parte, Singer —«Modelos matemáticos de enfermedades infecciosas: búsqueda de nuevas herramientas»— muestra la importancia de los modelos matemáticos de transmisión de las enfermedades infecciosas para facilitar el proceso de planificación y evaluación de control de enfermedades. No obstante, el autor expone una serie de actividades investigadoras previas, necesarias para optimizar los resultados.

Asimismo, señala la necesidad de revisar con frecuencia los modelos matemáticos de transmisión de enfermedades, debido a las características de

las mismas. Por ejemplo, es imprescindible tener en cuenta el desarrollo de resistencia a las drogas y agentes químicos por los parásitos e insectos vectores, para formular los modelos de acuerdo con las nuevas condiciones.

Por último, Barnum y Barlow, en su trabajo «Modelos de localización de las fuentes de recursos para la supervivencia infantil», se centran en modelos de ubicación de recursos sanitarios, enfatizando los cuidados preventivos frente a los curativos, la promoción de visitas domiciliarias por trabajadores de la salud y el uso de los medios de comunicación de masas frente a la instalación indiscriminada de servicios.

En dicho estudio se desarrolla un modelo matemático optimizado para analizar la efectividad frente al costo de proyectos sanitarios que pretenden reducir la mortalidad de la infancia. Entre los resultados obtenidos en el mismo destacan el poner de manifiesto la importancia de la nutrición y las intervenciones relacionadas con ella (promoción de lactancia y la educación higiénica y su repercusión en la diarrea y, por tanto, en el estado nutricional). Asimismo, los suplementos nutritivos no consiguen los efectos deseados, salvo que sean suplementos específicos (vitaminas, hierro, etcétera) aplicados en el momento preciso (embarazo, período neonatal) y al grupo de edad y/o social que lo necesita (más importante en los niveles económicos bajos).

En conclusión, el libro que se comenta pertenece a una tendencia en la investigación de la supervivencia in-

fantil que es fruto de la evolución de ésta desde finales de los años cuarenta. El descenso sin precedentes de la mortalidad en la infancia en los países en vías de desarrollo desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años setenta hizo pensar que la aplicación de los nuevos avances médicos podría equiparar la mortalidad de estos países con la del mundo desarrollado. Sólo el menor ritmo de descenso de la mortalidad infantil a finales de la década de los años setenta, y el hecho de que los programas de intervención en la actualidad no logren ni de lejos los objetivos propuestos, hace que se empiecen a tener en cuenta otros factores determinantes del nivel de mortalidad de una población.

Los autores de los trabajos coinciden en la necesidad de prestar especial atención a la familia, donde la resistencia cultural (a través de hábitos higiénicos, reticencias ante una tecnología médica incomprendida, etc.) puede hacer fracasar los programas de salud más minuciosamente planificados. Este nuevo enfoque implica que las investigaciones han de ser realizadas por equipos interdisciplinarios al considerar el fenómeno de la mortalidad durante la infancia desde una doble perspectiva: la biomédica y la social.

El libro reseñado es una notable aportación a ese esfuerzo por encontrar el marco conceptual y la metodología apropiada para abordar el estudio de los determinantes de la mortalidad en la infancia. Sin embargo, a lo largo de su lectura se hace evidente que queda un largo camino por reco-

rrer (heterogeneidad conceptual y metodología de los trabajos, escasez de estudios longitudinales, mayor atención a las variables biomédicas, etc.), ya que, ni aun siendo el libro el fruto de un seminario sobre las estrategias de investigación para el estudio de la supervivencia infantil, se han podido obtener unas conclusiones comunes de los trabajos que lo constituyen. Probablemente sea aún pronto para conseguirlo y sólo a través de sucesivos encuentros como el que tuvo lugar en Bellagio, en 1983, se pueda perfilar una estrategia adecuada de investigación, cuyos resultados den lugar a programas de actuación menos agresivos que los actuales con las culturas en que se implantan.

No obstante, más allá de los problemas analíticos, la efectividad de los programas de salud es previsible que se vea seriamente comprometida por factores económicos e ideológicos. Sirvan dos ejemplos para ilustrar la afirmación hecha. No es gratuito el que hasta hace poco los esfuerzos de los organismos internacionales por salvar

vidas se hayan inclinado casi exclusivamente por la vía de la producción concentrada de tecnologías médicas potencialmente muy efectivas. Téngase en cuenta que estas tecnologías sólo pueden ser desarrolladas en los países ricos y que éstos son los que dominan los organismos internacionales.

Por otra parte, cuando leemos comentarios como «stunted children are simply small but healthy» (Seckler)<sup>3</sup>, argumentando que las deficiencias nutricionales que dan lugar a esos problemas de crecimiento no son otra cosa que una adaptación fisiológica a aquéllas, se hace evidente que el límite entre un estado saludable o patológico para algunos «científicos» es variable según se refieran a países desarrollados o en desarrollo.

Rosa GÓMEZ REDONDO

<sup>3</sup> D. SECKLER, «Small but healthy», en *New Concepts in Nutrition and their Implications for Policy*, de P. V. SUKHATME (ed.), Pune (India), Maharashtra Association for the Cultivation of Science Research Institute.

M. KIRK

**Demographic and social change in Europe: 1975-2000**

(Liverpool, Liverpool University Press, 1981)

Maurice Kirk es profesor en el departamento de Política Social y Administración de la Universidad de Leeds, en la cual se graduó en Geografía. En 1977 llegó a ser consultor del Comité para Estudios de Población

del Consejo de Europa, institución con la que sigue colaborando en la actualidad.

En realidad, el libro del profesor Kirk consiste en una revisión del trabajo llevado a cabo por los expertos

en demografía del Consejo de Europa, en el que se aborda lo sucedido hasta 1975 y, en función de las tendencias, se hacen unas proyecciones acerca de la situación a la que se llegará a fines de siglo.

Es una obra que va dirigida no sólo a los estudiosos de la población, sino que trata de ser asequible a un público más numeroso, entre los que se cuentan políticos y gobernantes. De ahí que el autor proporcione una clara y precisa definición de los términos que emplea, así como de las tasas utilizadas y lo que éstas miden, completando siempre tales precisiones con un ejemplo. El apéndice 2 proporciona diecisiete definiciones de lo que es una tasa específica de fecundidad, la tasa bruta de reproducción, la esperanza de vida, etc. Toda la terminología empleada, común entre los demógrafos, está claramente definida.

La obra se divide en nueve capítulos o apartados que tratan los siguientes temas: la transición demográfica en la población europea, mortalidad, nupcialidad, fecundidad, estructura de la población y actividad económica, migraciones, las migraciones en su relación con la redistribución de la población, cambio demográfico y política social y, finalmente, las proyecciones demográficas para 1975-2000.

Las observaciones que el autor va haciendo a lo largo de la obra van acompañadas de una gran cantidad de datos. El apéndice estadístico contiene numerosas tablas, si bien, casi invariablemente, referidas a Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, República Federal Alemana, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal, Suecia, Sui-

za y Reino Unido. Noruega y Turquía aparecen en algunos casos, pero Chipre, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta y España no constan en las tablas que se proporcionan y sólo en algunos casos concretos se hace alusión a estos países, pese a formar parte, también, del Consejo de Europa. No sabemos si la exclusión se debe a problemas de disponibilidad de los datos o bien a una decisión arbitraria por parte del autor. En cualquier caso, desde nuestra particular perspectiva lamentamos profundamente la no inclusión de España en el informe.

El profesor Kirk empieza explicando el propósito de la obra, que no es otro que la estimación de la situación europea a fines de la presente centuria, basándose en lo acaecido hasta 1975 y las posibles tendencias futuras. Pero es muy cuidadoso a la hora de señalar el enorme grado de incertidumbre que comporta toda predicción, ya que los procesos demográficos están interrelacionados con procesos económicos y sociales, y si no es demasiado difícil estimar cuántos vamos a ser en función de los que ya somos, sí lo es predecir si las motivaciones presentes van a ser las mismas o, por el contrario, van a variar sustancialmente.

Europa, en líneas generales, con algunas exclusiones como Turquía, ya ha completado la transición demográfica y registra unas bajas tasas de crecimiento, las más bajas comparadas con las del resto del mundo. Los factores que afectan a la mortalidad y a la natalidad, tales como prosperidad económica, mayores tasas de educa-

ción, mejores servicios sociales y más progresiva legislación, operan en la dirección de hacer disminuir tanto mortalidad como natalidad, y en el caso europeo la evidencia así lo ha demostrado.

La mortalidad está disminuyendo desde hace ciento cincuenta años y los países miembros del Consejo de Europa registran los menores índices en este indicador, pero ya no parecen posibles demasiadas mejoras. La tasa bruta más baja la ostenta Holanda, con 7,7 por 1.000, en 1964, y la más alta Austria, en 1970, con 13,4; pero en 1975 algunos países registraron valores superiores a los de 1950, fruto de su estructura por edades envejecida, a consecuencia del descenso de la fecundidad y, por tanto, de una mayor proporción de viejos en la población total.

Se observan grandes diferencias en las tasas específicas de mortalidad por sexos, favorables a las mujeres, las cuales han visto mejorar su relación con un descenso más acusado, principalmente en los grupos superiores; se cita como ejemplo el caso de Reino Unido, donde las mujeres de 45-64 años entre 1950 y 1975 redujeron su mortalidad en 48 por 100, mientras que los hombres solamente 10 por 100.

En cuanto al matrimonio legal, sigue teniendo vigencia como norma social, aun en aquellas sociedades que lo consideran puramente un contrato civil. Desde 1945 ha habido dos períodos: uno de ajuste tras la II Guerra Mundial, seguido de altas tasas de nupcialidad hasta mediados los sesenta, en que empiezan a decaer. Este

descenso, prolongado y sostenido, obedece a causas sociales más que económicas. Si bien el posponer el matrimonio puede ser un mecanismo de ajuste a la crisis, los cambios en la concepción de la institución matrimonial explican buena parte de los comportamientos. La mujer ha cambiado su tradicional visión del marido como soporte suyo y de sus hijos, y el estigma de la ilegitimidad ha desaparecido, tanto legal como normativamente.

Por otra parte, la disolución del matrimonio ya no tiene lugar exclusivamente por medio de la muerte, y esta posibilidad de divorcio, que se ha extendido desde 1945, deriva en cada país de la estructura por edades y sexo, de la duración del matrimonio, pero muy especialmente de la estructura social: leyes, normas, comportamiento sexual, *status* de la mujer y lo que puede llamarse, en palabras del autor, «tensión entre la continuidad y el cambio de la vida familiar».

Como consecuencia de estos cambios sociales se producen nuevas variantes de vida en común, las llamadas uniones estables, las cuales en muchos casos desembocan en el matrimonio, aunque no necesariamente. Un país vanguardista en este aspecto es Suecia, pero hay que hacer notar que se trata de una moda urbana y que como tendencia es aún incierta.

El conjunto de países miembros es muy amplio y abarca países de innovadoras costumbres, como Suecia, y países donde las tradiciones persisten en sus formas, como son los mediterráneos. Turquía, nuevamente, es un ejemplo de lo anterior, donde el ma-

rimonio está más extendido y su incidencia es mayor en las edades tempranas, dándose el caso de más alta proporción de casadas en el grupo de menos de 20 años que en el de 20-24. Sin embargo, en el conjunto europeo la edad al matrimonio, aunque descendió entre 1950-70, más tarde la tendencia es menos segura y, en algunos, incluso se registra una inversión de la misma.

Se ha producido una pérdida de significado de la asociación matrimonio/sexo/familia. El matrimonio como lazo emocional en cuyo seno tenía lugar la crianza del niño parece ser puesto en cuestión, y la experiencia sueca —niños de uniones estables no legales— parece demostrar que es posible el cuidado y educación de los hijos fuera del matrimonio, o en una forma no legal.

Sin embargo, todavía la mayor parte de los nacimientos tienen lugar en el seno del matrimonio y, por eso, la nupcialidad ejerce una marcada influencia sobre los niveles de fecundidad.

El número de nacimientos depende de tres factores: del volumen del grupo de mujeres entre 15-49 años o «en riesgo», de la disponibilidad de técnicas anticonceptivas y de los modelos de motivación hacia la crianza de los hijos.

Las mejoras y accesibilidad en los métodos para controlar la natalidad han sido, como señala el autor, el primer factor del descenso en muchos países miembros desde principios de siglo. Pero otro factor de extrema importancia es el número de mujeres 20-29, ya que es en esos grupos don-

de se registran las más altas tasas. Las voluminosas cohortes de los sesenta estarán entre 20-29 en los ochenta y es de esperar una más alta fecundidad, en conjunto, en dichos años; pero éste es uno sólo de los componentes que operan sobre el número de nacimientos: la estructura por edades. Y lo que habrá que tener en cuenta es qué peso tendrán los factores de motivación hacia el hecho de la procreación.

El profesor Kirk destaca como crucial el comportamiento de la fecundidad entre 1975-85, ya que si en esos diez años el descenso continúa los efectos sobre la estructura tendrán una persistencia traducible en cambios sensibles; ya no se tratará solamente de pequeñas fluctuaciones a corto que, más tarde, en el medio plazo no alteran significativamente la tendencia.

La fecundidad general en el grupo 15-19 es muy baja, pero es muy alta la legítima, ya que en estas edades el matrimonio es, con frecuencia, consecuencia de la previa concepción, y no viceversa, como suele ser lo usual. De todas formas, los hijos se tienen a edades más jóvenes, los grupos superiores han perdido peso relativo de forma significativa, pérdida que alcanza, inclusive, al grupo 30-34 años.

Se ha acortado la longitud del ciclo de constitución de la familia; si bien se retrasa la edad al matrimonio y se alarga el período protogenésico, una vez que se tiene el primer hijo se tiene relativamente pronto el segundo y disminuye de forma apreciable la probabilidad de tener el tercero, es decir, la tendencia es hacia la pareja con dos hijos. Todo ello afecta a la

función central de la familia, pues tales cambios están orientados a satisfacer el nuevo rol de la mujer, que demanda una vida profesional y para la que el hogar no es su única aspiración de vida.

Los métodos anticonceptivos se han ido aceptando gradualmente y hoy forman parte de los cuidados médicos rutinarios. Lo que ha variado es el método a emplear, y se observa un progresivo rechazo de la píldora entre las clases altas, generalmente mejor informadas de los riesgos que puede comportar.

Sin embargo, el aborto es objeto de vivas controversias como método de control de la natalidad. Existen diversos grados de permisividad en el conjunto de los países miembros, desde donde resulta muy fácil abortar en los primeros meses de embarazo hasta donde está estrictamente prohibido, pasando por donde se tolera tal práctica. El autor nos proporciona una lista de los cambios en la legislación de cada país del Consejo, actualizada hasta la fecha de publicación del libro, así como la referencia de las disposiciones que regulan esta materia.

Han aumentado sensiblemente las tasas de ilegitimidad, curiosamente cuando existe mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos y de prácticas abortivas, pero el profesor Kirk señala como explicación a esto que, actualmente, más mujeres muy jóvenes se ponen «en riesgo» y luego más mujeres deciden ser madres sin matrimonio.

Las interrelaciones de los niveles de fecundidad con la estructura por edades de una población son obvias,

de igual forma que la composición de ésta determina la proporción de población activa de un conjunto.

Los dos determinantes de la estructura son la tasa de entrada (nacimientos) y la tasa de salida (defunciones). Los primeros han sido fluctuantes en los últimos años, mientras que las defunciones han sido más constantes debido a la relativa estabilidad de los niveles de mortalidad. Pero la estructura se compone de jóvenes, adultos y ancianos, correspondiendo 2/3 aproximadamente —con excepciones en algunos países— a lo que formalmente se denomina población activa, 15-64. Así, manteniendo constante la mortalidad, el descenso de la fecundidad está afectando a la proporción de menos de 15 años; pero ello no altera, todavía, de forma apreciable la composición de la población activa, la cual no se reducirá de manera sustancial en los próximos cincuenta años.

Es frecuente entre políticos y periodistas la referencia al hecho de que un descenso en la fecundidad se traducirá en una reducida población juvenil que tendrá que sostener una pesada carga de adultos. La realidad es bien distinta para los próximos cincuenta años: en la mayoría de los países miembros, la población adulta será más amplio sector de la población que en el presente; por tanto, no hay escasez de mano de obra potencial atendiendo a la composición de la estructura; eso sin contar el fuerte contingente de población adulta femenina, desempleada o subempleada, cuyas demandas de ocupación van en aumento.

En el año 2000, exceptuando la

RFA, todos los países que aquí consideramos tendrán más población que en la actualidad, y Francia y Holanda, bastante más. Asimismo, todos tendrán mayor porcentaje de jóvenes adultos que en 1975. Para los menores de 20 años la tendencia es más incierta, debido a la actual evolución de la fecundidad.

No parece, pues, que en el próximo medio siglo debamos preocuparnos por la escasez de mano de obra; más bien el problema estribará en cómo ocupar a toda esa población dadas las actuales tasas de crecimiento económico.

Tras la recesión de los años setenta, los países europeos pasaron de ser demandantes de mano de obra en los setenta a una situación de saturación de trabajadores, debida principalmente a factores económicos (recesión), pero también a factores sociales (oferta femenina) y al flujo de inmigrantes que ya estaban asentados y cuya necesidad se redujo.

Las economías industriales se enfrentan a enormes costes en política social: subvenciones al desempleo, iguales salarios a las mujeres, mejores servicios en educación y salud, etcétera. Son mejoras logradas a través de los años y que se han ido convirtiendo en exigencia.

Uno de los capítulos más importantes es el destinado al desempleo, y algunas soluciones apuntan hacia una reducción de la población activa (retiro temprano y extensión de la escolarización), pero esto lleva aparejado el aumento de la población dependiente. El equilibrio es difícil de lograr.

Por otra parte, la tasa de renova-

ción de la fuerza de trabajo es crucial en la actividad económica y, en palabras del autor, la reinversión en nuevas tecnologías será más efectiva en manos jóvenes. El desempleo juvenil es, pues, un pesado lastre para la economía, no sólo por su participación como dependientes, sino por su potencial inutilizado.

Las previsiones económicas son más inciertas aún que las demográficas. Solamente un *boom* económico permitiría afrontar el fin de siglo sin problemas de población activa excedente. La tendencia, sin embargo, parece ir hacia una concentración de la fuerza de trabajo entre los 20-59 o, quizá, 25-54.

La composición de la población activa ha estado regulada, en buena medida, por los movimientos migratorios durante las pasadas décadas, tanto en los países receptores como en los países emisores. En los segundos, la emigración suponía un aliviadero al crecimiento demográfico que no podía ser sostenido por un crecimiento económico, mientras que en los puntos de destino la escasez de mano de obra hacía fluir hacia ellos ese excedente.

Desde 1975, debido a la recesión económica, las restricciones a la inmigración se hicieron patentes, ya que los países receptores vieron aumentar o multiplicarse por dos los índices de desempleo. El Reino Unido entre 1973-77 dobló su tasa de desempleo.

El comportamiento reproductivo de estos inmigrantes es diferencial con relación a los naturales del país, pues mientras entre estos últimos la fecundidad disminuye, entre los otros tiende a aumentar; por tanto, han sumado

población en cifras absolutas al volumen de los receptores, pero, sobre todo, han añadido potencial de crecimiento.

Otra característica del fenómeno migratorio es su influencia sobre la densidad de población. Mientras unas áreas de determinados países se despueblan, las áreas próximas a las ciudades más importantes en los países de destino aumentan el grado de concentración, pues son los asentamientos elegidos por ese contingente móvil. Así, la tasa de despoblación vemos que está condicionada por el espacio de las oportunidades sociales y económicas.

Algunos países europeos, ante este fenómeno de concentración y crecimiento urbano a expensas de los extranjeros, han arbitrado medidas limitando el porcentaje de residentes foráneos en las grandes ciudades —tal es el caso de Alemania y Suiza—, mientras que, por el contrario, en los países emisores la despoblación es manifiesta y se traduce en una bajísima tasa de incremento natural. El autor cita el ejemplo de Macedonia, zona potencialmente rica, que entre 1960-1965 perdió el 50 por 100 de los hombres y el 35 por 100 de las mujeres entre 15 y 44 años. Asimismo, se destaca el caso de Orense, con una de las más bajas tasas de crecimiento natural, de 8 por 1.000 en 1960, y que, además, sigue descendiendo, habiendo alcanzado 1,8 por 1.000 en 1974.

Pero desde mitad de los setenta el fenómeno migratorio dejó de ser un componente importante en el crecimiento de los países receptores y pasó

a ser asumido por los países emisores que su excedente de mano de obra no podía encontrar solución en la exportación. La recesión económica había cerrado esta válvula de escape.

Entre las consecuencias del estancamiento de la economía se cuenta el crecido porcentaje de aquellos que buscan el primer empleo, sin encontrarlo, y esto en casi todos los países miembros. Anteriormente, el planteamiento más problemático en política social consistía en cómo sostener a una crecida población de más de 65 años; se pensó entonces ofrecerles trabajo para lograr una especie de auto-sostenimiento. En la actualidad, el principal problema es el desempleo entre los menores de 25 años; si para dar opción a éstos se adelanta la edad de la jubilación, estamos ante una contradicción difícil de resolver.

Las proyecciones, como reiteradamente señala Maurice Kirk, son siempre inciertas; pero no tanto en algunos aspectos como volumen total o composición por sexo. Más problemática es la estructura por edad, dato esencial para sopesar las interrelaciones entre factores demográficos, económicos y político-sociales.

En función del volumen, composición actual y pasadas y presentes tendencias, el autor nos dibuja un cuadro para los países miembros del Consejo de Europa en el año 2000, cuyas principales características serían las siguientes:

a) La fecundidad será, generalmente, baja para los estándares mundiales; quizá más uniforme que en la actualidad, igualándose a los niveles

más bajos del presente. La duración del ciclo durante el cual tiene lugar la procreación será más corta que la actual.

b) La mortalidad será baja, las tasas específicas serán parecidas al presente, aunque bajarán algo en los países que ahora se sitúan por encima de la media. La tasa bruta de mortalidad aumentará de acuerdo con los cambios en la estructura por edades si la fecundidad permanece en sus niveles bajos; puede haber algún incremento en la mortalidad masculina si el riesgo de accidentes y *stress* permanece como ahora.

c) La esperanza de vida no parece probable que aumente por encima de los niveles superiores actuales, aunque esos niveles serán alcanzados por más países, lo que conducirá a pequeños aumentos en el total de población, si bien en la categoría de «dependientes».

d) Las estructuras por edades reflejarán pasadas tendencias en mortalidad, fecundidad y migración neta, y estarán afectadas por las tendencias de mortalidad y natalidad de los próximos 25 años.

El autor se pregunta si ello será el punto de partida de una situación de crecimiento cero. Parece que este concepto de crecimiento cero es poco realista para los próximos años, pero la noción de más bajo crecimiento, con menores o pequeñas fluctuaciones a corto plazo en las tasas de incremento natural, es un hecho bastante probable para las primeras décadas del siglo XXI.

Los totales de población nacionales

pueden cambiar con relación a las proyecciones por cambios en los movimientos migratorios, lo que no se vislumbra en un próximo plazo, dado que los países tradicionalmente receptores de mano de obra no presentan escasez en el volumen de su población activa. Un cambio, por otra parte, en la fecundidad como para hacer variar las previsiones sustancialmente no parece probable, dadas las actuales tendencias. Pero lo que no se sabe es cuál será la magnitud de los menores de 15 en el año 2000, y una reducción en ese porcentaje tiene bastantes consecuencias socioeconómicas, ya que altera, en primer término, la tasa de entrada en la fuerza de trabajo. Ello plantea si será la productividad per cápita la que debe aumentar o la productividad total la que debe disminuir, ante unos *outputs* dados previamente.

Si el objetivo consiste en aumentar los *outputs* per cápita, deberán planearse mayores inversiones en capital intensivo o programas más intensivos en formación. Y aquí, de nuevo, se vuelve al convencimiento expresado más arriba acerca de la mayor rentabilidad de tales inversiones entre la población más joven.

A lo largo de toda la obra se hace patente la preocupación del autor por relacionar los hechos vitales con los cambios habidos en la estructura social; no se limita a hacer un análisis en términos estrictamente demográficos —lo que ya sería valioso—, sino que analiza el cambio demográfico en su relación con el cambio social.

Una de las transformaciones más significativas de las pasadas décadas

ha sido la experimentada por la mujer. Desde la II Guerra Mundial, su papel en la fuerza de trabajo ha sido de una progresiva incorporación, lo que la ha llevado a adoptar nuevas actitudes hacia su carrera profesional, la cual empieza a constituir una parte muy importante de sus aspiraciones de vida. Ello tiene importantes consecuencias en la planificación de su vida familiar, en cuanto al número de hijos y cronología de éstos y en cuanto al papel de la familia.

Contribuciones favorables para este cambio han sido la ideología social de iguales derechos y *status*, leyes más progresistas y, en general, cambios en las actitudes sociales hacia el matrimonio, la maternidad, el aborto, divorcio y la ilegitimidad. También han jugado importante papel las mejoras producidas en las oportunidades de acceso a la educación.

En menor medida, pero favoreciendo también la incorporación de la mujer al mercado laboral y, consecuentemente, propiciando cambios en la vida familiar, está el incremento de la idea de dos rentas familiares. Esta tendencia viene condicionada por un aumento en las aspiraciones de consumo, de disfrutar de mejores estándares de vida. En definitiva, de consumir más y de mejor calidad.

Esta nueva mentalidad social, con su correlato de formas de vida familiar alternativas o, al menos, distintas de la concepción tradicional, se manifiesta en una gran variedad de fenómenos demográficos: se retrasa la edad al matrimonio, se producen formas de cohabitación al margen de la institución matrimonial, aumenta la

tasa de divorcio, se acorta la longitud del ciclo de constitución de la familia, se reduce el número de hijos por pareja, etc. Sobre todo, desciende la fecundidad. Es un descenso generalizado y es un descenso de grado en todos los grupos. Parece que está relacionado con los cambios sociales experimentados, entre los cuales, además de la transformación de ciertas actitudes sociales, debemos considerar la coyuntura económica.

Pero no podemos dar una explicación convincente acerca de esa relación. El autor señala en repetidas ocasiones que no se dispone de una teoría acerca del descenso de la fecundidad en Europa en estos últimos años, no ha sido completamente explicado, ya que no se sabe con certeza cuáles son las relaciones de la fecundidad con las distintas motivaciones. Por eso, las previsiones en este punto son bastante más inciertas de lo que sería de desear. Si no sabemos explicar las motivaciones pasadas, mucho menos sabremos predecir cuáles serán las futuras.

La preocupación que algunos sectores parecen sentir por la evolución de la fecundidad no parece tener gran justificación, salvo en los dos extremos: Turquía, con una alta tasa de crecimiento, y la RFA, con una población en descenso; éstos pueden tener problemas de ajuste. El resto, con moderadas tasas de crecimiento demográfico a medio plazo, es decir, leves fluctuaciones a corto en las tasas de crecimiento natural, quizá estén en mejores condiciones para permitir un ajuste a la actual situación económica. Lo que parece claro es que la mayoría

de los países europeos no tendrán problema de fuerza de trabajo en el próximo medio siglo. A la pregunta de «¿quién pagará nuestras pensiones en 1990?», situando el problema en términos demográficos, el autor sugiere oponer la de «¿quién nos encontrará trabajo en 1990?», ya que el problema más bien puede estar en el prolongado estancamiento económico que padecemos y que lleva a altísimas tasas de desempleo.

Desempleo sufrido principalmente por los que buscan su primer trabajo, con lo que se produce un descenso en la tasa de entrada mermando la capacidad innovadora.

El propósito del autor de analizar el cambio demográfico y social en Europa y extrapolar posibles tendencias para el último cuarto de siglo está conseguido en la medida en que asumamos la incertidumbre que comporta toda proyección. El panorama que traza el profesor Kirk ofrece una am-

plia visión de lo ocurrido en Europa en las pasadas décadas y cuáles son las tendencias que cabe esperar. Pero, sin duda, una valiosa aportación la constituye su enfoque económico y social, el tratar de hacer un análisis en función no sólo de la composición de la pirámide, sino atendiendo al cambio social. Se trata de una interpretación sociológica y no un mero relato de hechos demográficos. Es, pues, un análisis riguroso y sopesado —aunque reiteradamente se alude a las limitaciones de este tipo de previsiones— y que se acompaña de gran cantidad de tablas estadísticas en las que se apoyan las conclusiones.

No hay que olvidar que el profesor Kirk es uno de los expertos en materia de población en el seno del Consejo de Europa, y eso es algo que se pone de manifiesto continuamente a lo largo de la lectura.

Margarita DELGADO PÉREZ

J. COMMAILLE, P. FESTY, P. GUIBENTIF, J. KELLERHALS,  
J. F. PERRIN y L. ROUSSEL

**Le divorce en Europe Occidentale. La loi et le nombre**

(París, GIRD-CETEL-INED, 1982)

La cuestión básica que plantea este libro es la relación entre el Derecho y las costumbres, si es posible establecer una correlación entre la ley y el índice de divorcios en un país determinado. Aparte de los casos en que la ley introduce causas hasta entonces no contempladas, los autores

se preguntan si acaso la liberalización general del divorcio, es decir, la desdramatización del procedimiento, la simplificación de los requisitos, la admisión del consentimiento mutuo de los cónyuges, etc., no son también cambios que facilitan la decisión de divorciarse tanto para aquellos que vi-

ven separados como para los que, aun viviendo juntos, dudan sobre la decisión a tomar. Esta pregunta ha tenido muchas respuestas; un intento importante es el estudio que Stetson y Wright llevan a cabo comparando las estadísticas de divorcio y la mayor o menor permisividad de las leyes sobre divorcio en los cincuenta Estados norteamericanos<sup>1</sup>. La comparación entre la ley y sus aplicaciones en diferentes países es siempre peligrosa, pues es necesario tener en cuenta situaciones sociales bastante diferentes. Por este motivo, los autores del libro que comentamos han preferido centrarse en el análisis de la evolución legal, comparándola con la evolución de sus cifras de divorcio. Es decir, «no se trata de ver la situación en diversos países en un momento dado, sino en un mismo país ver el cambio de la ley y la perturbación que ello produce en los índices de divorcio». La influencia de la ley en el comportamiento divorcista se ve muy clara en aquellos casos en que la reforma legal abre posibilidades nuevas a un tipo concreto de matrimonios que antes no podían acudir al divorcio. Pero es éste un efecto evidente y relativamente a corto plazo. Por ejemplo, cuando se introduce como causa de divorcio la cesación de la vida en común, lo que afecta a parejas en las que uno de los cónyuges se oponía firmemente al divorcio, pero que, de hecho, vivían separados. La nueva ley no cambia la situación real, pero permite el cambio

formal: la legalización de una ruptura ya anteriormente establecida.

### *Evolución del divorcio en Europa*

Este libro señala dos aspectos importantes de la cuestión del divorcio en Europa. En primer lugar, la evolución creciente en todos los países europeos de las cifras de divorcios anuales y, en segundo lugar, la evolución legal que se produce en todos los países en cuanto al tratamiento de la ruptura matrimonial.

Las cifras de divorcio en el conjunto de estos países indican que éste es un rasgo general en todas las sociedades europeas y que la institución del divorcio se ha incorporado plenamente al panorama familiar europeo. Esta tendencia, claramente perceptible, homogeneiza las sociedades europeas, mientras que el aspecto legislativo pone de manifiesto las peculiaridades y la diversidad de estos países que han pasado por una evolución propia en cuanto a la regulación del matrimonio y del divorcio.

Pero aun en esa aparente diversidad hay un rasgo común, pues todos los países europeos han llevado a cabo en los últimos años reformas legales encaminadas a hacer más asequible el recurso al divorcio, a lograr un divorcio más sencillo de tramitar y más fácil de obtener. Esto ha coincidido con un aumento muy significativo del número de divorcios, lo que lleva a los autores a preguntarse si la liberalización de las normas favorece el aumento del número de divorcios, o si el aumento de rupturas matrimoniales

<sup>1</sup> M. STETSON y G. WRIGHT, «The effects of laws on divorce in American States», *Journal of Marriage and the Family*, agosto 1975, pp. 573 y ss.

es un fenómeno que ya venía gestándose de antemano al margen de la evolución legal, o si incluso ha sido el origen de las reformas legales que se producen en el derecho familiar.

Este estudio, llevado a cabo por miembros del Grupo Internacional de Investigación sobre el Divorcio, pretende cubrir todo el panorama europeo. Se trata del esfuerzo más importante realizado hasta ahora para reunir los datos europeos sobre divorcialidad y analizarlos comparativamente.

El libro se plantea como un mosaico de monografías que analizan los datos y las leyes del divorcio en quince países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España (del que no se presenta más que un breve comentario sobre la introducción de la ley de divorcio en 1981, sin aportar ningún tipo de datos, dadas las fechas tan recientes del cambio legal), Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal, Inglaterra, Suecia y Suiza. Incorpora a continuación una serie de análisis de tipo comparativo del número de divorcios, de la evolución legal, de la justificación legislativa de los cambios y una visión de conjunto sobre el tema.

La obra va examinando, describiendo e intentado explicar la evolución del divorcio en cada uno de estos países, cuyo denominador común es «la adopción de un comportamiento cada vez más favorable al divorcio». Busca una relación entre los cambios legislativos y la frecuencia del divorcio, aunque esta explicación a través del Derecho ofrece muchas limitaciones, ya que hay países, por ejemplo

los cuatro países nórdicos, que con legislaciones similares presentan comportamientos divorcistas muy diferentes. Este es el caso de Suecia y Dinamarca, con un mayor número de divorcios debido a comportamientos familiares algo diferentes, como son una mayor frecuencia de cohabitación y de fecundidad fuera del matrimonio.

Hay que tener en cuenta, de todas formas, que antes de los cambios legales, en la mayoría de los países europeos, se daban formas de evitar la ley, es decir, actuaciones que producían los mismos efectos que el divorcio sin tener que recurrir al mismo. Estas costumbres desaparecen cuando el divorcio se simplifica o contempla las situaciones socialmente establecidas, de tal modo que la estadística del divorcio aumenta sin que las rupturas matrimoniales se hayan modificado en la misma proporción. Un ejemplo sería el caso español, en el que la nueva ley de 1981 viene a sancionar y dar realidad legal a rupturas matrimoniales anteriores en el tiempo, pero cuantificadas por primera vez.

#### *La relación entre las cifras y las leyes*

El análisis estadístico de las curvas de divorcio europeas no es concluyente en cuanto a la influencia de las nuevas leyes, pues muy frecuentemente las cifras de divorcio se elevan en fechas anteriores a la reforma de la ley. Los autores no encuentran una relación estrecha entre los cambios legales y el número de divorcios; interpretan que estos cambios han jugado un papel de variable intermedia entre el cambio social y el comporta-

miento de las parejas ante el divorcio. La cuestión del efecto de las leyes se plantea desde el momento en que se reconoce a los ciudadanos, y en su nombre a los legisladores, la posibilidad de intervenir sobre la realidad social. Las leyes son producto de su época y así vemos, en el caso del matrimonio y del divorcio, cómo se ha pasado de unas leyes dedicadas a defender el principio de unidad del matrimonio a unas leyes que se preocupan principalmente de paliar y regular los efectos individuales y sociales de la ruptura matrimonial. Y es cierto que aquel tipo de leyes podían ser adecuadas en las sociedades en las que la frecuencia del divorcio era muy reducida, ya que la indisolubilidad del matrimonio era aceptada mayoritariamente y, en consecuencia, las rupturas eran hechos aislados que tenían su motivación y justificación.

Cuando se produce un gran número de divorcios, las ventajas de la situación anterior desaparecen, ya que la idea de la indisolubilidad no puede ya sostenerse contra la evidencia. En este caso, si la ley no se modifica, pueden darse dos situaciones: o que las autoridades mantengan la fuerza de la ley con rigor y que se multipliquen las situaciones de hecho al margen de la ley, o que las autoridades apliquen la ley de forma laxa y autorricen un determinado tipo de divorcio; por ejemplo, el que simula culpa. Ambas situaciones tienen una misma consecuencia: devalúan la legislación matrimonial al reconocer la ineficacia de la norma legal, y esto supone un coste social que hay que tener en cuenta.

### *Modalidades del divorcio*

El divorcio por consentimiento mutuo es cada vez más aceptado en toda Europa. Incluso en aquellos países en que esta modalidad no existe en la ley, comienza a plantearse en la realidad social. Paralelamente, cunde una actitud desfavorable frente al divorcio sanción o divorcio por culpa, que se deriva quizá del uso teatral y falso que se ha hecho del mismo. Ya durante un tiempo estuvo aceptado que quien mejor demostrara la maldad de su cónyuge más beneficiado salía en el juicio, lo que dio ocasión a todo tipo de acusaciones y falsedades ante los tribunales para conseguir la custodia de los hijos o una pensión sustanciosa (Francia, antes de 1975, es el caso que mejor refleja esta situación).

Actualmente, la mayoría de las legislaciones europeas se preocupan más por el hecho de la ruptura que por las causas que la motivaron a la hora de definir los términos del divorcio. Esto, que disminuye o evita los enfrentamientos conyugales, también puede llevar a consagrar, antes o después, el repudio. El divorcio por ruptura de hecho progresa en casi todas las legislaciones europeas. La voluntad unilateral es suficiente para obtener el divorcio en algunos países, a costa de tiempo o de otras cargas que decida el juez. Como dicen en Francia, *il suffit de savoir attendre et de pouvoir payer*.

Pero la mayoría de los países que aceptan la ruptura de hecho, como razón suficiente para el divorcio, introducen una cláusula de dureza que supone una cautela, dejando en ma-

yugal que está en su base. El modelo matrimonial europeo ha ido cambiando desde un modelo generalmente estable, con escasas excepciones aceptadas por la ley como casos aislados, a la situación actual, donde la estabilidad sigue siendo mayoritaria, pero la ruptura matrimonial es previsible en un elevado número de casos, lo que supone una nueva imagen simbólica acerca de cuál es el compromiso implícito en el matrimonio, un compromiso vital pero renunciabile, presidido por la aceptación de la búsqueda de la libertad y de la felicidad por parte del individuo.

A lo largo de estos años se ha producido en Europa un cambio enorme frente al tema del divorcio, que refleja un cambio profundo en la concepción de la familia y del matrimonio. De una situación legal generalizada de divorcio por culpa, se ha pasado a una aceptación general del divorcio por ruptura irreparable del matrimonio y del divorcio por acuerdo mutuo de las partes.

La tendencia general al reconocimiento de la ruptura o del fracaso de la pareja como causa fundamental del divorcio se manifiesta de muchas formas en las legislaciones europeas. Incluso la fórmula del divorcio por causa implica en muchos casos la declaración por parte del juez de que el matrimonio se ha roto, y la noción de ruptura cobra gran importancia también en algunas modalidades de divorcio por consentimiento mutuo.

El divorcio europeo en general tiende a sustituir el estigma antiguo de la culpa por la marca imperativa del fracaso, por la demostración de

la ruptura. Y esto refleja un cambio fundamental en la estrategia de los Estados frente al divorcio. El Estado no interviene para impedir la ruptura, sino para señalar o constatar que es efectiva y determinar sus efectos. El juez busca el nuevo equilibrio de las partes, establece sus derechos, señala las necesidades y las responsabilidades. Se trata de regular esa ruptura, que ya existe, al menor coste posible para los cónyuges y para sus hijos.

No se discute la libertad de los individuos para romper el matrimonio, pero el Estado interviene para que los derechos de terceros no sean vulnerados. El individuo es cada vez más autónomo, pero el Estado le obliga a cumplir con los compromisos que ha contraído.

#### *Efecto simbólico de las nuevas leyes*

Desde el punto de vista social, no sólo nos interesa el efecto que la ley tiene en el comportamiento de los individuos, sino también el efecto que puede tener como modeladora de su ideología, de sus ideales de vida y de su comportamiento. Es lo que Rousset llama el efecto simbólico de las leyes, intentando descubrir, en el sentido de Bourdieu, cómo las nuevas legislaciones actúan sobre las representaciones de la realidad.

Muchos de los que se oponen a liberalizar las leyes del divorcio lo hacen por creer que las leyes más tolerantes fomentan el divorcio, ya que si éste aparece como una opción posible, sin connotaciones de culpa ni de

nos del juez la posibilidad de oponerse en ciertas situaciones muy graves.

En cuanto a los efectos o consecuencias del divorcio, hay una tendencia general en las legislaciones europeas a dar prioridad a las razones de «necesidad», por encima de las razones personales, acerca de «quién origina la ruptura». La determinación de las ayudas económicas que un cónyuge tiene que aportar a otro no tienen excesivamente en cuenta el concepto de culpa; miran menos hacia el pasado y más al criterio de necesidad: la situación económica de ambos cónyuges y su futuro. En algunas legislaciones se especifican incluso los diversos aspectos de esta necesidad: cuidado de los hijos, edad del cónyuge, posibilidad de reinserción social, etc. Pero el criterio de culpa no desaparece del todo. Aun cuando ya no es razón para obtener el divorcio, en muchas legislaciones reaparece en el capítulo dedicado a los efectos del divorcio, es decir, en la estipulación de las prestaciones económicas posteriores al mismo.

Se puede hablar, en general, de desculpabilización progresiva de los efectos del divorcio. Crece la preocupación por las situaciones reales más que por las causas que originan las rupturas, y a la vez se mantienen las responsabilidades familiares del individuo. Es mucho más fácil que antes obtener el divorcio, pero no es posible deshacerse de las responsabilidades familiares que se han contraído, fundamentalmente con respecto a los hijos.

### *Modelos de matrimonio*

El análisis del Derecho europeo sobre el divorcio permite comprender la evolución de los modelos familiares que se mantienen vigentes en cada época. Del análisis de la tipología del divorcio, que va desde el divorcio sanción (castigo del culpable que ha transgredido sus deberes matrimoniales) al divorcio fracaso (por constatación de la ruptura del lazo matrimonial), al divorcio de mutuo acuerdo (por decisión libre, no causal, de las partes), pasando por el divorcio remedio (para evitar males peores dada la ruptura total del matrimonio) a, por último, el divorcio por voluntad unilateral de una de las partes, podemos deducir la evolución de la institución matrimonial y sus fundamentos ideológicos.

A la sociología le interesa el Derecho del divorcio en cuanto que es una manifestación de las representaciones sociales de la pareja y de la familia. Cada uno de los tipos de divorcio corresponde a una concepción del matrimonio, de tal modo que el estudio del divorcio nos permite conocer la evolución de la imagen colectiva del matrimonio a la vez que los cambios en los comportamientos. El libro que comentamos supone un balance de veinte años de evolución legal en Europa en cuestiones relativas al matrimonio, su estabilidad y su ruptura. Las cifras de divorcio y los textos legales expuestos son el punto de partida de una reflexión que comienza en la ruptura matrimonial y termina en una perspectiva general del matrimonio y el compromiso con-

rechazo social, se convertirá en un comportamiento más aceptado.

Estos efectos simbólicos de una ley tolerante en materia de divorcio son innegables; el comportamiento divorcista tiene menos costes, la evaluación social del divorcio cambia. Con las leyes actuales, el divorcio sigue considerándose un fracaso, pero ya no una falta. Pero ¿no podría pensarse que estos valores simbólicos no estaban ya bastante extendidos antes de la reforma? ¿No son las costumbres las que fuerzan el cambio legal?

La ley influye el comportamiento colectivo, pero siempre de forma lenta y a través de valores intermedios como los cambios de expectativas ante el matrimonio y la aparición del sentido de su fragilidad. Las nuevas modalidades de divorcio modifican las representaciones colectivas sobre el matrimonio en parte, pero sólo en parte y muy lentamente.

Este libro es un proyecto ambicioso, pero también lo son sus resulta-

dos, no tanto en cuanto a la posible medición de los efectos de las nuevas leyes en el comportamiento de los individuos, sino en cuanto a su intento de reflexión sobre la interrelación entre la realidad social, las leyes y el comportamiento individual. Los valores sociales, las presiones, los prejuicios que configuran y, a la vez, son modelados por las leyes tienen una repercusión en el comportamiento individual, en este caso en el mantenimiento o no del matrimonio, que no puede explicarse causalmente, pero sí puede relacionarse a largo plazo con los otros indicadores del cambio social.

Los efectos simbólicos de las leyes no se pueden separar de cambios culturales más amplios, pero es interesante ver el cambio de los comportamientos y la evolución de los ideales que se acompañan de reformas sociales que pretenden acercarse a la realidad social.

Inés ALBERDI

---

# INFORMES Y ENCUESTAS DEL C.I.S